

Oficio N° 6334

VALPARAISO, 16 de agosto de 2006

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China", suscrito en Busan, República de Corea, el 18 de noviembre de 2005.".

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados